

(P. de la C. 2815)

LEY

Para designar con el nombre de "Comandante Román Rodríguez Frank", el edificio de la División de Drogas Ponce; con el nombre de "Teniente Luz Soto Segarra", el edificio de Transporte Ponce y con el nombre de "Agente Luz Hernández de Hoyo", la sala de conferencias del sexto piso de la nueva Comandancia de la Policía que ubican en la Avenida Los Caobos, Sector Vallas Torres, en el Municipio de Ponce; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana del 28 de diciembre de 2015, el País se estremeció con la trágica noticia del fallecimiento de tres agentes de la Policía de Puerto Rico, a manos de un compañero de la uniformada. Este trágico evento tuvo lugar en la Comandancia de la Policía de la Región Policiaca de Ponce. En este infortunio fallecieron el comandante Román Rodríguez Frank, la teniente Luz Soto Segarra y la agente Rosario Hernández de Hoyo. Esta tragedia conmocionó a los empleados de la Comandancia de Ponce y a todo Puerto Rico.

Las muestras de solidaridad y de apoyo hacia los familiares de estos agentes y la uniformada de Puerto Rico se hicieron sentir a través de toda la isla por medio de la visita del Gobernador, Hon. Alejandro García Padilla, legisladores del área y altos funcionarios del gobierno; quienes acudieron a presentar sus condolencias y muestras de apoyo a los policías y familiares de las víctimas. Ante tan lamentable suceso el Gobernador decretó tres días de duelo como muestra de respeto y solidaridad ante el fallecimiento del comandante Frank Román Rodríguez, la teniente Luz Soto Segarra y la agente Rosario Hernández de Hoyo.

El comandante Frank Román Rodríguez tenía 49 años y llevaba 28 años de servicio en la Policía. En el 2014, fue galardonado como el Comandante del Año por su labor dentro de la región policiaca de Ponce. Al momento de su deceso, el comandante Román Rodríguez se desempeñaba como oficial de operaciones en Ponce y era el segundo en mando en el área policiaca de la región. La teniente Luz Soto Segarra, quien recientemente había aprobado el examen para ascender a capitán, tenía 49 años y contaba con 23 años de servicio dentro de la Uniformada. Mientras que la agente Rosario Hernández de Hoyo, de 42 años, llevaba 15 años en la agencia y laboraba en la Oficina de Transportación de la comandancia realizando trabajo administrativo. Los

compañeros de estos agentes, quebrantados por la tragedia, solo tienen respeto y palabras de elogio y admiración para sus compañeros fallecidos.

La Comandancia donde ocurrió el lamentable evento fue construida en el 2003 y fue inaugurada en el 2011 con una inversión total de \$27 millones. Esta obra de infraestructura centraliza todos los recursos y esfuerzos policíacos de la Región Sur a beneficio de los ciudadanos de Guánica, Guayanilla, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Villalba y Yauco. Cuenta con 50 oficinas y sirve de lugar de trabajo a sobre 500 efectivos de distintas divisiones policíacas tales como Operaciones de Campo, el Cuerpo de Investigación Criminal (CIC) y la Comandancia de Área, entre otros.

Además, la nueva Comandancia de la Región de Ponce cuenta con un edificio de 6 pisos, así como el edificio de la División de Drogas Ponce y el edificio de Transportación Región Ponce. Esta comandancia tendrá la capacidad de servir como centro policíaco alternativo en caso de que surja una emergencia estatal donde el Cuartel General en San Juan se vea incapacitado o inhabilitado, así como centro de redundancia de la información y récord de la base de datos de la policía.

En un acto de solidaridad y con la intención de rendir homenaje y tributo a los miembros de la Policía caídos durante la mañana del 28 de diciembre de 2015, esta Asamblea Legislativa propone designar con el nombre de Comandante Román Rodríguez Frank el edificio de la División de Drogas Ponce; con el nombre de Teniente Luz Soto Segarra el edificio de Transporte Ponce y con el nombre de Agente Luz Hernández de Hoyo la sala de conferencias del sexto piso de la nueva Comandancia de la Policía que ubican en la Avenida Los Caobos, Sector Vallas Torres, en el Municipio de Ponce.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se designa con el nombre de "Comandante Román Rodríguez Frank", el edificio de la División de Drogas Ponce; con el nombre de "Teniente Luz Soto Segarra", el edificio de Transporte Ponce y con el nombre de "Agente Luz Hernández de Hoyo", la sala de conferencias del sexto piso de la nueva Comandancia de la Policía que ubican en la Avenida Los Caobos, Sector Vallas Torres, en el Municipio de Ponce.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en conjunto con la Policía de Puerto Rico, tomarán las medidas necesarias para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

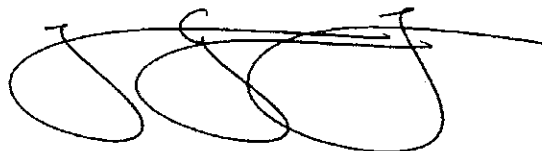
Artículo 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 11 de agosto de 2016



Firma: _____

Francisco E. Cruz Febus
Secretario Auxiliar de Asuntos de Gobierno